

Una plaza de Guardia de la Policía Local, grupo D, procedimiento de selección: Oposición libre.

Una plaza de Delineante, grupo C, procedimiento de selección: Concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife».

Breña Alta, 31 de julio de 1992.-El Alcalde.

UNIVERSIDADES

19836 RESOLUCION de 6 de julio de 1992, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración».

Cumplidos los requisitos que preceptúa la legislación vigente en cuanto al procedimiento para la designación de las Comisiones que han de juzgar los concursos y concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto, hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 14 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 6 de julio de 1992.-El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION»

Concurso número: T.E.U. 14/91

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Alba Tercedor, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretaria: Doña María del Carmen Alemán Bracho, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Juan Maldonado Gago, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; doña María José Méndez de Valdivia, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Encarnación Guillén Sadaba, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael del Aguila Tejerina, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don José Ramón Montero Gibert, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Doña María Rosa Viros Galtier, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona; doña María Isabel Cerdeira Gutiérrez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Pilar del Castillo Vera, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

19837 RESOLUCION de 15 de julio de 1992, de la Universidad de Valencia, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales».

Finalizado el plazo de presentación de instancias para poder tomar parte en el concurso convocado por Resolución de la Universidad de

Valencia de fecha 26 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio) para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales» (36/1992), y no habiéndose presentado ninguna instancia,

Este Rectorado resuelve declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales» (36/1992).

Valencia, 15 de julio de 1992.-El Vicerrector de Profesorado, J. Ismael Fernández Guerrero.

19838 RESOLUCION de 16 de julio de 1992, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de «Derecho Constitucional».

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados el Presidente y Vocal Secretario por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto 1888/1984, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de «Derecho Constitucional», convocada por Resolución de la Universidad de Valencia de 20 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1992), y que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rectorado de la Universidad en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

Valencia, 16 de julio de 1992.-El Vicerrector de Profesorado, J. Ismael Fernández Guerrero.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

AREA: «DERECHO CONSTITUCIONAL»

Concurso número 75/1991

Comisión titular:

Presidenta: Doña Remedio Sánchez Ferriz, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Enrique Alvarez Conde, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Manuel Ramírez Jiménez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Isidro Molas Baillorj, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Joaquín V. Varela Suances-Carpegna, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Ferrando Badia, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Joaquín M. Tomás Villarroja, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Antonio López Pina, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Miguel Angel García Herrera, Catedrático de la Universidad del País Vasco, y don José Juan González Encinar, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

19839 RESOLUCION de 17 de julio de 1992, de la Universidad de Alicante, por la que se da publicidad a la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado, convocadas por Resolución de esta Universidad de 18 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo), y que son las que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.